



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 110- 2023

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS RESTYLANE POR PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Que la Digemid, ha recibido la denuncia presentada por la empresa Química Suiza S.A.C, quien hace de conocimiento que se viene realizando la comercialización y distribución ilegal de productos que usan el nombre y marca RESTYLANE a través de la red social Instagram: específicamente en el perfil "import.products_pe", los mismos que no cuentan con registro sanitario (ver anexo).

La empresa Química Suiza S.A.C., es titular de los siguientes registros sanitarios:

TITULAR DE R.S.	LINEA COMERCIAL	NOBRE DEL PRODUCTO	CONCENTRACIÓN	RS/NSO/CRS
QUIMICA SUIZA SAC	A&C GALDERMA	RESTYLANE VOLYME	20mg/mL + 3mg/mL	DM15647E
QUIMICA SUIZA SAC	A&C GALDERMA	RESTYLANE KISSE	20mg/mL + 3mg/mL	DM15430E
QUIMICA SUIZA SAC	A&C GALDERMA	RESTYLANE LIDOCAINE	20mg/mL + 3mg/mL	DM3731E
QUIMICA SUIZA SAC	A&C GALDERMA	RESTYLANE SKINBOOSTER VITAL LIDOCAINE	20mg/mL + 3mg/mL	DM3708E
QUIMICA SUIZA SAC	A&C GALDERMA	RESTYLANE DEFYNE	20mg/mL + 3mg/mL	DM6982E
QUIMICA SUIZA SAC	A&C GALDERMA	RESTYLANE FYNESSE	20mg/mL + 3mg/mL	DM15252E
QUIMICA SUIZA SAC	A&C GALDERMA	RESTYLANE REFYNE	20mg/mL + 3mg/mL	DM13410E

La Digemid hace un llamado a la población en general que siempre verifique en los envases el número de registro sanitario antes de adquirir o usar estos productos, a través del link de la página web: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/rsProductosFarmaceuticos/>, así como la fecha de vencimiento.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas haya sido adquirido o esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 22 de noviembre de 2023



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ANEXO

Información de Redes Sociales: Instagram

